

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Chamartín

Resolución de 20 de enero de 2026, de la coordinadora del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para la utilización privativa del dominio público para la construcción, implantación, explotación y conservación de un quiosco permanente de hostelería, de comidas y bebidas saludables, con una terraza adyacente al mismo, en los Jardines de Cruz del Rayo, en el distrito de Chamartín:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo. Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamartín.
 - c) Obtención de información:
 - Dependencia: Servicio Jurídico.
 - Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 142, 28002 Madrid.
 - Teléfono: 915 886 516.
 - Correo electrónico: djuridicochamartin@madrid.es.
 - Obtención de documentación: Licitaciones no contractuales. Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Número de expediente: 105/2025/00233.
2. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Régimen de concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios.
3. Objeto de la licitación:
 - a) Descripción: Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público para la construcción, implantación, explotación y conservación de un quiosco permanente de hostelería, de comidas y bebidas saludables, con una terraza adyacente al mismo, en los Jardines de Cruz del Rayo del Distrito de Chamartín.
 - b) Lugar de ejecución: Jardines de Cruz del Rayo, ubicados entre las calles Francisco Campos, Felipe Campos, Hermenegilda Martínez y Príncipe de Vergara.
 - c) Plazo de duración de la concesión: 15 años.
 - d) Prórroga: Hasta dos prórrogas de 5 años cada una.
4. Canon: 3.000,00 euros/año.
5. Garantías:
 - Garantía definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación, más 3 por 100 del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar, presentado en su oferta.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: La presente licitación tiene carácter electrónico, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas, obligatoriamente, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), de conformidad con las cláusulas 18 y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del concesionario: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional según lo dispuesto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de ofertas económicas: Fecha y hora apertura: consultar en Licitaciones no contractuales-Ayuntamiento de Madrid.

9. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 21 de enero de 2026.—La secretaria del Distrito de Chamartín, Olga Durán Jiménez.

(01/946/26)

